

ESTADOS UNIDOS

MISIÓN COMERCIAL

7-14 de julio de 2015

Inscripciones
hasta el

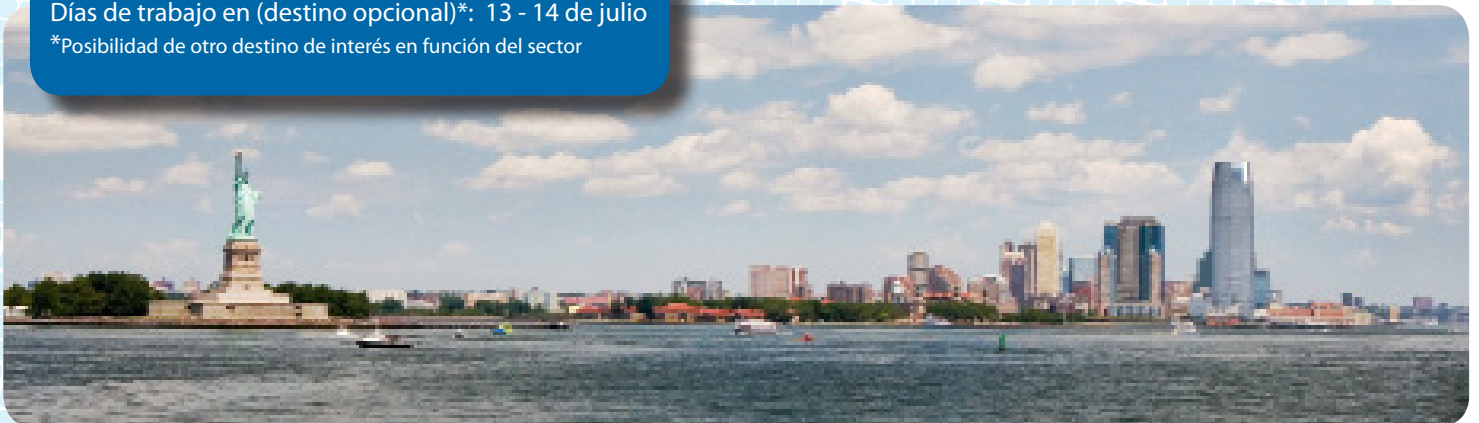
8

mayo

#exportarSísepuede

FECHAS

Días de trabajo en Nueva York: 8 - 10 de julio
Días de trabajo en (destino opcional)*: 13 - 14 de julio
*Posibilidad de otro destino de interés en función del sector



¿Por qué Estados Unidos?

Es el cuarto país más grande del mundo y tiene una población de casi 310 millones de habitantes con una renta per cápita de 54.609 USD. Más allá de estos datos, se trata de la primera economía del mundo, con el 25% de la producción global, absorbe un 16% del total de las importaciones mundiales y es el principal emisor (19%) y receptor (15%) de inversión internacional.

Su recuperación económica está consolidada, lo que se pone de manifiesto con las previsiones de crecimiento del PIB estimadas por el FMI, un 3,6% para 2015 y un 3,3% para 2016. A estos datos hay que añadir la situación del tipo de cambio EUR/USD, un aspecto muy favorable que beneficia al exportador español.

Por el lado del gasto, el consumo privado destaca como motor de la actividad económica de EE.UU., aportando el 70,9% al PIB estadounidense. La inversión privada y el sector público, tanto consumo como inversión, representan un 13,1% y 19,5% del PIB.

En los últimos años se ha producido un desplazamiento del peso de la economía norteamericana desde la costa Este y Grandes Lagos hacia la costa Oeste y el Sur del país.

Las exportaciones españolas con destino EE.UU. que mayor crecimiento han experimentado en los últimos años son las siguientes: derivados del petróleo, equipamiento para la aviación (motores, bombas, acumuladores, partes), caucho y sus manufacturas, máquina herramienta, cementeras, partes y accesorios de automoción, azulejos, equipo para el tratamiento del agua, equipo para la seguridad, medicamentos y equipo médico.

Sin embargo, las administraciones americanas están poniendo especial énfasis en desarrollar el mercado interno, y aquí aparecen oportunidades para las empresas españolas en otros sectores entre los que cabe destacar: la seguridad, la generación de energía con fuentes renovables, la eficiencia energética, la reforma de las principales redes de transporte (autopistas y ferrocarril), energía y telecomunicaciones, la protección del medio ambiente, el reciclaje de productos y el desarrollo de productos biotecnológicos, nanotecnológicos y la administración y gestión de los servicios sanitarios (e-health).

Costes

Gastos de organización:

500 € + IVA

Viaje: Precio en función de la combinación elegida.

Consultar condiciones .

Gastos de elaboración de agenda de trabajo:

600 € + IVA por día de agenda.



Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

- Realizar la solicitud de [inscripción](#) online a través de la página web de la Cámara de Comercio (www.camarazaragoza.com)
- Enviar el justificante de ingreso de los gastos de organización y de los gastos de elaboración de agenda.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que se reciban los justificantes de pago correspondientes.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

- Facilitar la documentación solicitada por la organización en los plazos estipulados.
- Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.
- Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.

- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.
- En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.
- En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

- Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.
- Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.
- Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

Más información:

Cámara
Zaragoza

Javier Andonegui
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 281)
Email: jandonegui@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

Financia:

 **GOBIERNO
DE ARAGON**
Departamento de Industria
e Innovación